



Ciudad de México a 24 de julio de 2019

En seguimiento a la **Novena Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 24 de julio de 2019, se informa que en dicha sesión el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**, sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **Niñas y Niños Talento, 2019**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/IX/06/2019: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las **MODIFICACIONES** al Programa Social, solicitadas por el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**, denominado:

- **Niñas y Niños Talento, 2019**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**